

PJ 174-



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Reina, a 15 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Julio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Tango "Milonga de la Reina", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 21 término 22.
- Lugar y dirección : Samao 7491.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Tango "MILONGA DE LA REINA":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ivonne Claverie Grande		
2	Moruno Dellano Flores		
3	Angelina Jimenez S.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil posterior a la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21140.gub.cl

